

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022/874778

TÍTULO: SERVICIO GLOBAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD REMOTOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA EN LOS CENTROS IFAPA

En virtud de las atribuciones conferidas, a tenor de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en relación con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y de conformidad con el artículo 10 del Anexo 1 del Decreto 359/2003, de 22 de Diciembre, por el que se Aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, esta Presidencia del I.F.A.P.A., titular de las competencias en materia de contratación administrativa viene a designar a los componentes de la Mesa de Contratación para la adjudicación, por el procedimiento ABIERTO(Art.156-159 LCSP) y tramitación ORDINARIA del Expediente **CONTR 2022/874778**, por tanto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación específica para la contratación citada. Esta Mesa, que asistirá con carácter específico al órgano de contratación para el contrato descrito, tendrá la siguiente composición:

Presidenta: D^a Laura Martos Bomba, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica. En sustitución actuará como Presidencia la persona titular de Jefatura de Servicio del IFAPA que sea designada por el Órgano de contratación.

Vocales:

- D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, que podrá ser sustituido por quién designe el Gabinete Jurídico.
- D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa, que podrá ser sustituido por un representante designado por la Intervención General.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	20/02/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PK2jmKZ9MLCK7B7LUF3U5KVVFF4DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- D. Víctor Sánchez-Ramade Ercoreca, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.
- David Colomina Muela, funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

Secretaria: D^a. Yolanda Clavijo Pérez, jefa de Sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA. En sustitución actuará como Secretario/a quién designe la Presidenta de la Mesa.

LA PRESIDENCIA DEL IFAPA
Por Delegación de Firma, La Secretaria General
Resolución de 28 de Octubre de 2021.
Manuel Toribio Hornero

FIRMADO POR	MANUEL TORIBIO HORNERO	20/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKZ9MLCK7B7LUF3U5KWVFF4DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	